

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio de 2019.

Estimado Prestador:

Ref.: OSSIMRA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de informarles que continuando con el proceso de traspaso de afiliados de la Obra Social de referencia a Scis, con vigencia 1° de Julio de 2019, se verán involucrados aquellos que residen en la Localidades de La Plata, Gran La Plata, Coronel Brandsen, San Nicolás, Ramallo, Campana y Zárate.

Los beneficiarios se identificarán con la credencial de Scis que cuenta con un pequeño logo de la Obra Social, la cual es de vuestro conocimiento.



Si bien Uds. se encuentran notificados del convenio entre Osrirra y Scis y el proceso mencionado, se efectúa esta comunicación a los efectos de reforzar la información en las Ciudades indicadas, para evitar inconvenientes en la atención de los Beneficiarios.

Dejamos establecido, que la modalidad de autorización, cobro de coseguros y facturación es la misma que para las Obras Sociales que administramos y las prestaciones se regirán de acuerdo al convenio vigente con Scis.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

**Rubén Zudaire**  
Gerente de Contrataciones